



Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro
www.unter.org.ar
Desde 1974 en defensa de la escuela pública

Documento final del Encuentro de Escuelas en Proyecto de Jornada Extendida, Jornada Completa, de Educación Especial y de Formación Cooperativa y Laboral

El 22 de septiembre de 2008, en General Roca, se llevó a cabo el Encuentro de Escuelas en Proyecto de Jornada Extendida, Jornada Completa, de Educación Especial y de Formación Cooperativa y Laboral, convocado por el Consejo Directivo de UnTER Central.

Participaron del mismo secretarios/as generales y de Nivel Primario y de Educación Especial de las seccionales, el Vocal Gremial Docente Héctor Roncallo y directivos, docentes, talleristas y técnicos de las siguientes escuelas:

Escuela N° 35 – Cuatro Galpones – General Roca.
Escuela N° 45 – Cuatro Esquinas – Cipolletti
Escuela N° 50 – Jornada Completa - Cipolletti
Escuela N° 77 – Choele Choel
Escuela N° 81 – Sierra Grande
Escuela N° 111 – Cipolletti
Escuela N° 134 – Ingeniero Jacobacci
Escuela N° 191 – Sargento Vidal
Escuela N° 219 – General Conesa
Escuela N° 220 – Villa Regina
Escuela N° 264 – Cipolletti
Escuela N° 288 – Lago Pellegrini – Cinco Saltos
Escuela N° 308 – Viedma
Escuela N° 310 - Bariloche
Escuela N° 317 – General Roca
Escuela N° 326 – Ingeniero Jacobacci
Escuela N° 353 – Luis Beltrán
Escuela Primaria Nuestra Señora de la Vida – Jornada Completa – Bariloche.
Escuela Especial N° 2- Allen
Escuela Especial N° 3 – Cinco Saltos
Escuela Especial N° 4 – Cipolletti
Escuela Especial N° 5 – Villa Regina
Escuela Especial N° 6 – Bariloche
Escuela Especial N° 7 – Viedma
Escuela Especial N° 10 – Catriel
Escuela Especial N° 16 - Chichinales
Escuela Especial N° 22 - Viedma
Escuela Especial N° 24 – Cipolletti
Escuela de Formación Cooperativa y Laboral N° 2 – General Roca
Escuela de Formación Cooperativa y Laboral N° 5 – Ingeniero Huergo
Sala Anexa de Educación Especial en Escuela Primaria N° 15 – Valcheta



Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro
www.unter.org.ar
Desde 1974 en defensa de la escuela pública

Luego de diferentes instancias, que abarcaron informes del asesor legal Dr. Juan Huenumilla y la Dra. Erica Torres, especialista en Medicina del Trabajo, ambos de la Organización Gremial, el debate de los representantes y las preocupaciones manifestadas sobre el funcionamiento y de las carencias en la Escuela, se acuerda lo siguiente:

Se ratifica en un todo el documento emitido en ocasión del encuentro anterior sobre Escuelas de Jornada Extendida, de fecha 5 de Junio de 2008 y que se agrega a la presente como acciones a seguir trabajando.

En exigir las condiciones edilicias y de trabajo para el conjunto de los trabajadores que desempeñan las actividades en estas Instituciones Escolares, con el fin de garantizar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Que el espacio del comedor es un espacio de construcción pedagógica por la multiplicidad de elementos que inciden en esta instancia de aprendizaje.

En consecuencia exigir calidad y variedad en los alimentos y procedimientos de seguridad e higiene en el movimiento, entrega y tratamiento de los alimentos que diariamente reciben los alumnos de nuestras Escuelas, rechazando la imposición de los elementos pre-elaborados que en forma insistente llevan adelante las autoridades gubernamentales.

En establecer un marco regulatorio que determine las responsabilidades en el espacio del comedor, que debe ser acordado entre la Organización Gremial y el Consejo Provincial de Educación, con consulta previa a los participantes de estas Instituciones Escolares.

Contar con los espacios físicos necesarios para garantizar el comedor escolar como lugar amplio, ventilado, con iluminación y con las medidas de seguridad e higiene adecuadas y que dignifique la relación entre alumnos, padres y docentes, teniendo presente que en muchos casos se utilizan espacios o se readecúan lugares que no se encuentran preparados para el fin que se persigue, rechazando la situación y condiciones inadecuadas actuales en las Instituciones. En reiterar la provisión adecuada de elementos que garanticen el funcionamiento de cocina y comedores.

En exigir condiciones adecuadas de servicios sanitarios en cantidad proporcional a la población estudiantil y docente y que los mismos cuenten con el servicio de agua fría y caliente.

Contar con espacios físicos necesarios para la recreación y la acción de los talleres que cuente con elementos básicos y necesarios.

En observar que con el objeto de forzar el funcionamiento del Proyecto de Jornada Extendida, se readecúan o se fuerzan espacios áulicos en detrimento de otros necesarios para el funcionamiento institucional.

Garantizar la cantidad y la definición de misiones y funciones de cada uno de los cargos en Escuelas de esta naturaleza y la estructura de los mismos para que se incorporen como tales en la constitución de un nuevo nomenclador que se está reclamando definir en el presente año.

Requerir que se modifique la Resolución 960/08 en lo que respecta al tiempo asignado en horas Institucionales adecuando el tiempo de trabajo al pago efectivo de ese tiempo, en función de que hoy se hace trabajar dos horas reloj y se paga por 80 minutos.

Gral. Roca, 22 de Septiembre de 2008

Pascual MOSCA
Sec.Gremial y de Org.
Un.T.E.R. Central

Ricardo BERROS
Sec. Adjunto
Un.T.E.R. Central

Rosana MORÁN
Sec. Educación Especial
Un.T.E.R. Central

Olga MARTÍN
Sec. Nivel Primario
Un.T.E.R. Central